



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador  
PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACTI 503(2526-3055)

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 266**

San Salvador, 1 de Diciembre de 2021

SEÑORES: EL DIARIO NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE  
DIARIO EL SALVADOR

NIT: 0511-030320-101-5

No. NRC: 289833-0

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			COMPRA DE:		
			<b>54305 SERVICIOS DE PUBLICIDAD</b>		
1	Servicio	54305	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE RESULTADO DEL SIGUIENTE PROCESO: LICITACION PUBLICA N.º LP-12/2021-MJSP." CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SEDE POLICIAL EN CANTON EL ZONTE, MUNICIPIO DE CHILTIUPAN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD A TRAVES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, PROYECTO 8111". (DECLARADA DESIERTA). MEDIDAS: 3 COL. X 2" SECCION LEGALES COLOR: BLANCO Y NEGRO	\$ 46.44	\$ 46.44
SON: CUARENTA Y SEIS 44 /100 DÓLARES					\$ 46.44
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 510/2021.					

JUSTIFICACIÓN SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE RESULTADO DE LICITACION PUBLICA No.LP-12/2021-MJSP. (DECLARADA DESIERTA)

UP: 01- DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

LT: 01-DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL

1. GARANTIA: SE PUBLICARA CUANDO ESTE AUTORIZADO EL ARTE Y APROBADA SU COTIZACION

2. CODIGO COMPARATIVO: CORRELATIVO DE COMPRASAL: 20210473

3. TIEMPO DE ENTREGA: 2 DE DICIEMBRE DE 2021

4. FORMA DE PAGO: 60 DIAS

5. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIENTO DÓLARES MÁS IVA.

7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA ( SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

8. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: SERAN ENTREGADOS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

9. NOTIFICADO EL: 1-12-2021

10. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.

11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES LA LICIDA [ ] COLABORADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NUMERO SIETE DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

13. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MEDIANA EMPRESA